



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2013 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TENO

En Teno, a 28 del mes de marzo del año 2013, siendo las 15:40 horas, en el salón de la Ilustre Municipalidad de Teno, bajo la presidencia de doña Sandra Eugenia Valenzuela Pérez, Alcaldesa de la Comuna, se procede a realizar la sesión ordinaria N° 01/2013, del CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO, el que cuenta con la presencia de los Consejeros Sras: Zoila Inés Llantén Ortiz, Marta Luisa Álvarez Cubillos, Antonieta del Carmen Muñoz Nilo, y Sres. Gustavo José González Monzón, Juan Hernán Farías González, Carlos E. Gajardo Muñoz, Manuel Jesús López Navarro, Sebastián Hernán Cuevas Quitral y José Arnaldo Guerrero Donoso, , Freddy Javier Alcaino Valenzuela, Gabriel Rivera Hormazábal.

No asisten los consejeros Sres. Luis González Zamorano, Francisco Marcelo Hernández Arenas, Jesica Cariaga Alcántara y Laura Elena Espinoza Bravo.

Oficia como secretario y ministro de fe el Secretario Municipal de Teno, don Manuel E. Villar Fuentes.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

### INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Lectura Acta sesiones anteriores	01
02	Correspondencia	02
03	Pronunciamiento de Cuenta Pública año 2013, sobre cobertura y eficiencia de los Servicios Municipales	02
04	Varios	03

#### 1.- LECTURA ACTA DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO

Se da inicio a la sesión ordinaria N° 01/2013 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, con el saludo de la Presidenta, agradeciendo la presencia de los consejeros presentes en la reunión.

Seguidamente el Secretario Municipal procede a dar lectura íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria N° 4 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, llevada a cabo con fecha 27 de noviembre de 2012, la que es aprobada en forma unánime por los miembros del CCOSC.

En este punto el consejero don Juan Hernán Farías González propone que las actas de las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil sean enviadas con la debida antelación a los Sres. consejeros, al igual como se realiza con las actas del Concejo Municipal.

El Secretario Municipal manifiesta que se debería modificar el Reglamento del C.C.O.S.C., en atención que en dicha norma o estatuto no establece dicho

procedimiento. Agrega que se presentará en una próxima sesión una propuesta de modificación de referido Reglamento que contemple lo solicitado por dicho consejero.

---

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

---

Al no haber correspondencia recibida, la Presidente del Consejo determina continuar con el punto siguiente.

---

## **3.- PRONUNCIAMIENTO DE CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013, SOBRE COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES**

---

Hace uso de la palabra el consejero don Gustavo González Monzón, quien manifiesta que se debería ver la forma como analizar y efectuar el pronunciamiento aludido respecto de la Cuenta Pública Gestión año 2012, atendiendo al gran volumen de antecedentes entregados por la Alcaldía al respecto, lo que llevaría que la sesión extendiera por varias horas. Propone dividir la información en temas los que serían analizados por comisiones designadas para tales efectos. Agrega, que sería muy apresurado manifestarse al respecto en la forma que se está planteando y sugiere que para una próxima vez se otorgue mayores plazos para estudiar y analizar la documentación enviada.

Interviene la primera autoridad comunal manifestando que el documento entregado contiene todas las acciones, programas, proyectos que llevó a cabo durante el año 2012 y que está confeccionado de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades, por lo tanto los antecedentes entregados no se pueden modificar y que además el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil tiene la tarea de emitir un pronunciamiento que dice relación con las inversiones ejecutadas

Atendiendo a la intervención realizada por el consejero don Manuel López Navarro, quien manifiesta que debido a que está todo ejecutado y terminado este Consejo no tiene nada que hacerse al respecto, agregando que lo que correspondía era haber intervenido y participando antes que se dichos proyectos se ejecutarán; asimismo el consejero don Gustavo González Monzón señala que al Consejo solo le corresponde pronunciarse, por lo tanto no debe aprobar ni modificar la presentación.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero don Gabriel Rivera Hormazábal expresa con respecto a la Cuenta Pública ejecutada en el año 2012 y corroborando lo planteado por el consejero Sr. López Navarro, respecto a que nada se puede hacer a la fecha, planteando a nombre personal que correspondería preocuparse de lo que se va hacer durante el año 2013 y con dichos antecedentes se tendría la oportunidad para analizar y evaluar la gestión llevada a cabo cuando correspondería otorgar la opinión.

Seguidamente se produce un amplio intercambio de opiniones entres los consejeros presentes con la primera autoridad comunal respecto a diversos temas que son atinentes a la gestión del municipio como también aquellos que afectan a la comunidad, tales como situación de la salud municipal, donde la Alcaldesa informa de la implementación y operación del Servicio de Urgencia Rural, estando a cargo de ello el CESFAN de Morza; de los diversos diseño y ejecución de los proyectos de sistemas de agua potable y mantención de las plantas de tratamiento de aguas servidas, estando a

cargo de ello dos profesionales que son pagados con recursos de la SUBDERE. En este punto el consejero don Juan Hernán Farías González se refiere y consulta respecto a la ejecución de un proyecto en la escuela de Ventana de Bajo, destinado a la normalización del sistema de agua potable y alcantarillado, trabajos que fueron ejecutados como contratista la persona que es el Alcalde de la Municipalidad de Hualañé. La Alcaldesa da respuesta al planteamiento realizado por el consejero Dr. Farías González, manifestando que esta persona pertenece a una sociedad y ésta cumplió con todos los requisitos que las bases establecieron para poder adjudicarse la obra. Asimismo la Presidenta da a conocer lo que dice relación al procedimiento para que un contratista le sea adjudicada una licitación, expresando que deberá dar cumplimiento a todos los parámetros y requisitos que exige la Ley, como en las bases que rigen dicho proceso, y que una vez que son evaluadas las ofertas, agregando, que si el proponente cumple con todos los requisitos y exigencias, se podrá adjudicar aquella oferta que sea más conveniente para los intereses del municipio.

Continuando con el dialogo entre los integrantes del Consejo, se tratan otros temas referentes a los alumbrados públicos, la necesidad de incentivar la formación de organizaciones a través de la ley de Indígenas, con el objetos que sus integrantes puedan acceder a los diversos beneficios que el Estado entrega, problemas de canalización de canales de riegos, mala ejecución de los trabajos de pavimentación del camino J-40, capacitación para los consejeros del CCOSC por parte de una empresa externa, entre otros temas.

Concluye este punto donde el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, no presenta observaciones a la Cuenta Pública Gestión 2012. En cuanto a la cobertura y eficiencia de los Servicios Municipales, el referido Consejo no se pronuncia al respecto.

---

#### 4.- VARIOS

---

Interviene el consejero don Sebastian Cuevas Quitral, quien consultas respecto a las diversas acciones y actividades culturales a realizar por el municipio, dando respuesta a ello por parte de la Primera Autoridad Comunal, quien señala que se trabajando en ello, las que se darán a conocer cuando próximamente. Añade que se está trabajando para formar la Corporación Cultural Municipal.

La Alcaldesa manifiesta que desea efectuar otra visita con los integrantes del CCOSC a diversos lugares de la comuna, con el objeto de conocer obras y proyectos ejecutados, estableciendo como fecha en el mes de mayo, propuesta que se acepta por los presentes

Al no haber más puntos varios, se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 16:52 horas.



  
**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MEVF/mevf